

Este proceso, que se puede hacer tantas veces como se desee, permite actualizar los datos del 2021 cuando se han añadido y/o modificado datos en el año 2020.

Está disponible en [Archivo – Apertura de empresa](#)



En Gestión:

- Al marcar, la opción Actualizar inventario de apertura, se actualiza el Inventario a la fecha indicada con el stock final del 2020.
- Se pueden Traspasar los nuevos clientes, proveedores, artículos, agentes creados en el 2020, cuyo código no exista en el 2021.

En Contabilidad:

- Se pueden traspasar los saldos iniciales. Si aún no se ha efectuado el cierre de la empresa del 2020 los saldos no son definitivos.
- Si se marca, se sobrescriben los Presupuestos contables.
- Al marcar se actualizan los Bienes de inversión creándose los que no existieran.
- Si se marca, traspasa las cuentas contables y analíticas que no existan en el 2021.

En Tesorería:

- Si se marca, actualiza la empresa cobro/pago a partir de una fecha concreta. Al realizar los asientos de cobro o pago solo ofrece aquellos cuya empresa cobro/pago tiene indicada la empresa en la que estamos. Cuando termine de contabilizar todos los cobros y pagos del 2020, conviene ejecutar este proceso para que los vencimientos que estén pendientes de cobrar/pagar se ofrezcan en el 2021.

Tenga en cuenta que:

- Este proceso solo está activo cuando previamente se ha realizado la apertura del nuevo año.
- Si desea traspasar documentos revise el archivo: **Mover documentos**